Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 19 días del mes de agosto del año Dos mil Diecinueve, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 15/2019, "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS" PAC N° 361.105.**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas

1- ANTECEDENTES:

La Nota MLP N° 143/2019, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado.

El acta de apertura, llevado a cabo a los treinta y un días del mes de julio del año Dos mil Diez y nueve, siendo las nueve horas y treinta minutos con la presentación de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTE DE OFERTA
1	CASA ARIAS Ítem N° 4 Adhesivos Brillantes	528123-7	11.060.000
2	NM DISEÑOS Ítem 1 al 6	1009022-3	29.627.000

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".

2- REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CASA ARIAS	NM DISEÑOS
1	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI

2.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

Dando cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, este comité procede a constatar que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N°2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis: hemos recurrido a la base de datos del **SINARH,** constándose que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA

		CASA ARIAS						NM DISEÑOS			
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
				MÍNIMO	MÁXIMO						
1	Papel térmico	NO COTIZA	NO COTIZA	150	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	18.150	5.445.000
2	Sobre tipo carta	NO COTIZA	NO COTIZA	250	500	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	1.600	800.000
3	Impresion de formularios varios										
3.1	IMPRESION DE ACTA DE CONTRAVENCION	NO COTIZA	NO COTIZA	50	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	19.800	1.980.000
3.2	TARJETA DE INVITACION	NO COTIZA	NO COTIZA	50	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	660	66.000
3.3	ORDEN DE TRABAJO	NO COTIZA	NO COTIZA	40	80	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	7.300	584.000
3.4	FOLLETO	NO COTIZA	NO COTIZA	20	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	27.800	1.112.000
4	**Adhesivos brillantes**	**CASA ARIAS**	**PARAGUAYA**	**8.000**	**14.000**	790	**11.060.000**	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	825	11.550.000
5	Recibo para pago	NO COTIZA	NO COTIZA	150	300	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	7.300	2.190.000
6	Agenda de 400 hojas	NO COTIZA	NO COTIZA	50	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NM DISEÑOS	PARAGUAYA	59.000	5.900.000
			TOTALES:				11.060.000				**29.627.000**

RESULTADO:

1. **No se produjeron errores aritméticos en las planillas de precios presentadas por los oferentes.** Según Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **El margen de preferencia a ser utilizado es**: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. Se observa que CASA ARIAS presenta el certificado; por ende, se aplica el margen de preferencia. Se visualiza que la misma presenta también la oferta más baja en el ítems 4.

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, los siguientes índices:	**CASA ARIAS**	**NM DISEÑOS**
a) Contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años, 2017 Y 2018.	Cumple	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 años 2017 Y 2018.	Cumple	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los últimos 2 años 2017 Y 2018, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple
Contribuyentes de IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	No aplica	No aplica
Contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	No aplica	No aplica
Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos	Cumple	Cumple

Capacidad técnica: NO APLICA

Experiencia: Se requiere que la empresa tenga al menos dos años como mínimo (2017 y 2018) de experiencia en el servicio de provisión de Impresos de formularios, cartones, tarjetas, papelería, con instituciones públicas y/o privadas.

A fin de acreditar la experiencia:	CASA ARIAS	NM DISEÑOS
Fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 y 2018.	Cumple con la presentación de copias de contratos	No presentó

El comité de evaluación recomienda solicitar a la empresa NM Diseños la presentación de la copia de contratos, facturas o certificaciones correspondientes al ser un documento formal pero necesario para continuar con el proceso de evaluación.

Se convoca a una próxima para el día 22 de agosto del año en curso.

Se da por concluido el acto siendo las 15:05 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ADMINISTRACIÓN

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaria General Chaco - Paraguay

Alice Gamarra
Secretaria General